

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
COMPANÍA ANONIMACIVIL WILA C.A.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPANIAS VIGENTES Y EN CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPANÍA ANONIMA CIVIL WILA C.A., HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.988 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA.

MI EXAMEN SE EFECTUO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO VIGENTE Y, EN CONSECUENCIA, INCLUYO LAS PRUEBAS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS EVIDENCIAS DOCUMENTADAS Y VERIFICADO QUE EL ADMINISTRADOR HALLA DADO FIEL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, COMPROBANDO LA AUTENTICIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS DE LOS QUE SE DEDUCEN EL RESULTADO DEL MOVIMIENTO ECONOMICO DE LA EMPRESA.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp is partially obscured by the signature but contains some legible text, including the word "COMISARIO" at the top and "WILA C.A." at the bottom. The signature is a cursive script.

MAR 1989